

# EL REINO.

Martes 26 de Mayo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1099.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Año V.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes se servirán renunciar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

## OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que conlengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, publicamos á los que las remitieron se sirvan certificarlas.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS

### DEL EXTERIOR.

San Petersburgo 24.—El gobierno ha publicado las notas de los gabinetes de Holanda y Dinamarca referentes á la cuestion de Polonia, y la contestacion de Rusia.

El gobierno portugués se ha asociado á la nota inglesa.

La contestacion del gobierno ruso recuerda que la insurreccion reconoce por causa excitaciones exteriores, y añade que el emperador se inspira de su corazon y de su deber para resolver el conflicto.

Varsovia 24.—El periódico oficial publica un decreto relativo al establecimiento de una policia general.

Los gobernadores civiles han recibido orden de destituir á todos los funcionarios que han tomado parte en los desórdenes.

Lemberg 24.—Los destacamentos de Gopalowicz, Wisniowski y Czerwinski han sido batidos en Volhynia.

Los rusos han quemado á Tuczepi.

Cuerpos insurgentes han ocupado puntos importantes.

Bagdad 24.—Es grande la irritacion contra el gobierno en la poblacion musulmana de Herzegovina y Abdi-Baja se dirige á marchas forzadas desde Albania, para evitar un conflicto.

Paris 24.—Dice el Temps que el rey de Prusia está muy delicado de salud, y que en Berlin se habla de que piensa abdicar.

En los Estados Unidos continuaban obteniendo triunfos los confederados.

Nada nuevo de Puebla hasta ahora.

Turin 25.—El discurso del rey en la apertura de la Cámara dice que mantendrá íntegros todos los derechos que tiene la nacion respecto á la unidad completa; que defenderá los principios de libertad y nacionalidad; que reprimirá el brigandaje, y que reconoce la oportunidad de las medidas militares que adopta la Francia. El discurso habla tambien de la confianza que hacen de Italia las demás naciones europeas, que emplean allí sus capitales.

Londres 25.—Las noticias de Nueva-York del 14 dicen que el general Hooper no renovó el combate. Lincoln no habia aceptado la dimision presentada por Mac-Clellan. Los federales habian derrotado á los confederados en Jackson.

Paris 25.—Quedan el 3 por 100 á 69-65; el 4 1/2 á 67; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferencia á 90 y la amortizable á 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados á 92 1/8.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

### EXPOSICION A S. M.

Señora. El brillo exterior de toda clase de monarquías se debe en gran parte á los usos ceremoniales y de etiqueta que, en ciertos actos, más ó menos solemnes, determinan las relaciones que existen entre la persona del monarca y su real familia, los servidores de su real casa y los altos funcionarios del Estado.

Existieron estos usos desde el nacimiento mismo de la monarquía; pero las primeras reglas escritas que se consignaron toman origen de las prácticas observadas por la real casa de Borbona. Modificadas estas reglas despues en gran manera por el Felipe V, primer rey de la dinastia de Borbon, y introdujo en ellas hábitos extraños, y aun nombres desconocidos en nuestro idioma y en nuestras costumbres propias.

Desde aquel tiempo hasta el presente la etiqueta ha continuado siendo la misma, ó con escasas é insignificantes alteraciones. Así lo atestiguan las leyes y decretos legados por los reinados de los reyes Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, y el augusto padre de V. M.

Para las instituciones políticas, establecidas y reformadas durante el glorioso reinado de V. M., grandes mudanzas en el principio fundamental de la monarquía, que no pueden menos de hacerse por el mecanismo y aparato de sus formas exteriores.

No ha sufrido por esto mengua alguna tan alta dignidad; no por esto debe en mucho ni en poco disminuir su esplendor antiguo.

Conservándolo, pues, ó acrecentándolo, si es posible, en términos justos y convenientes, las prescripciones de la etiqueta deben acomodarse á las nuevas formas de la actual monarquía constitucional.

Parte, y muy principal, para esta reforma, debe ser la presente significacion de los ministros de la Corona, que, de meros secretarios de Estado se han convertido en ministros responsables, y constituyen el verdadero gobierno del Estado, concentrado en la persona del monarca. Tambien debe tenerse en cuenta que se han creado nuevas corporaciones de orden superior, que otras han sufrido alteraciones importantes, y que todas han de tener puesto y lugar en las solemnidades de la corte.

Es necesario asimismo establecer clara distincion entre los actos y ceremonias de Estado ó de gobierno, y las solemnidades y ceremonias de la real casa y familia.

En las primeras aparece V. M. á la supremacia, al tura de jefe constitucional del Estado, rodeado en primer término de las altas corporaciones y funcionarios públicos que intervienen en la gobernacion del reino, y en las segundas se presenta V. M. como jefe y cabeza de su régia estirpe y de su real casa.

Para que las nuevas reglas de etiqueta correspondan á su propia índole y á su inquestionable importancia, es condicion forzosa que concurren á fijarlas personas altamente colocadas en la esfera gubernativa, á la par que antiguos servidores de palacio, para que juntos aunan y concilien en lo posible y oportuno los usos y costumbres antiguos con el peculiar carácter de las instituciones modernas.

Para alcanzar este fin, los ministros que suscriben entienden que debe nombrarse una comision que sin perder tiempo se ocupe en formar un proyecto completo de etiqueta fundada en las bases indicadas; y piensan igualmente que esta comision debe componerse de altos dignatarios del Estado, de jefes de la real casa y de antiguos empleados superiores de palacio.

Esta comision además habrá de ser presidida por el presidente del Consejo de ministros, cuyo carácter y autoridad como tal harán sin duda que esos trabajos se comiencen, se prosigan y se terminen con mayor facilidad y holgura, de manera que el actual vacío se llene en breve tiempo y con el necesario acierto.

En virtud de estas consideraciones, los ministros que suscriben tienen la honra de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 25 de Mayo de 1863.—Señora.—A los R. P. de V. M.—El presidente del Consejo, ministro de Estado, marqués de Miraflores.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.—El ministro de la Guerra, interino de Ultramar, José de la Concha.—El ministro de Hacienda, José de Sierra.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.—El ministro de Fomento, Manuel Moreno Lopez.

### REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea una comision que, reuniendo todos los datos y antecedentes necesarios, forme un proyecto de etiqueta que fije el ceremonial de los actos interiores y exteriores de la corte y real familia que así le exijan, cuyo proyecto será sometido á la real aprobacion.

Art. 2.º Componrán esta comision las personas siguientes: el presidente del Consejo de ministros, que la presidirá; el cardenal arzobispo de Toledo, duque de Valencia, marqués del Duero, duque de Tetuan, D. Salustiano de Olazágu, D. Manuel Cortina, duque de Bailén, marqués de Alcañices, conde de Altamira, conde de Lalain y de Balazote, conde de Puñonrostro, D. José de Lemery, D. Santiago de Tejada, y marqués de Sotomayor, secretario con voto.

Dado en Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar director general de correos á D. Mario de la Escosura, ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion.

Dado en Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

Vengo en nombrar director general de establecimientos penales á D. Antonio Mena y Zorrilla, diputado á Cortes.

Dado en Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

## EL REINO.

MADRID 26 DE MAYO DE 1863.

La vida de la humanidad se desarrolla oscilando perpetuamente entre los dos principios antagonistas que en todas las esferas se levantan, que parecen convertir en juguetes suyos la inteligencia y voluntad de los mortales, solicitados y arrastrados alternativamente en una ó en otra direccion. Así se observa por regla general que los pueblos en sus instituciones políticas y sociales no han sabido casi nunca mantenerse en el justo medio, que evitando exageraciones proporcionan á la sociedad estabilidad y reposo, juntamente con la libertad de accion, condiciones de tan imprescindible necesidad para el desarrollo de sus elementos de bienestar y progreso. Siempre les vemos pasar sin transiciones, desde el despotismo más abrumador, desde la privacion completa de todo derecho humano, de toda garantía social, al extremo opuesto de la democracia más lata, á la libertad individual tan absoluta que trae consigo la anarquía.

Que el despotismo y la anarquía, la dictadura y la democracia se dan la mano, y que el

paso del uno al otro estado político es frecuente y casi necesario, se nota con solo pasar la vista sobre las páginas de la historia. Lo mismo en las repúblicas griegas, que en la romana, que en las de los siglos medios y modernos, tenemos que buscar sus orígenes en la tiranía de los últimos monarcas; pero á su vez, despues de largos periodos de luchas intestinas y de sangrientas persecuciones de parte de los diversos bandos que se disputan el gobierno supremo, se alza al fin un ambicioso que ha tenido el talento ó la suerte de fascinar á las masas, y apoyado por la fuerza armada y favorecido por el cansancio de las parcialidades, sacrifica al que resiste, entroniza la violencia por sistema, y ahoga con mano de hierro aquella libertad de que tanto se había abusado. Cuando el pueblo no se degrada bajo el yugo y pierde sus tradiciones, entonces el recuerdo de las antiguas libertades y el odio á la tiranía que lo esclaviza provocan en su seno una reaccion borrascosa, y las formas populares son de nuevo establecidas hasta que vuelve á levantar otro idolo la inconstante multitud.

Este es el cuadro general que, con pocas variantes, presentan las naciones antiguas y modernas donde el gobierno de muchos ha sido el sistema que ha dominado; y si descendieramos á hacer comparaciones, encontraríamos que bajo la soberanía de las masas se ha derramado más sangre que bajo el despotismo; y que si este no ha respetado los derechos individuales y no ha reparado en una vida más ó menos con tal de satisfacer un capricho ó calmar un temor, aquella ha sacrificado á los odios y rencores de partido víctimas innumerables, sin que su saña se haya detenido jamás ante la virtud, ni ante la ciencia, ni ante los servicios prestados al Estado, pues en Grecia como en Roma, y en Roma como en Francia, las turbas, sedientas de sangre, han hecho rodar por el polvo las cabezas de virtuosísimos varones, de sabios eminentes, de repúblicas que habian servido lealmente á su patria.

Estas observaciones históricas revelan dos cosas: que la democracia no es nueva en el mundo, por más que hoy se nos presente revestida de flamantes atavíos; y que está suficientemente probada por la experiencia de los siglos, para que todos los pensadores imparciales con vengan en que no es ella la que ha de dar á la humanidad la paz y la libertad que necesita para realizar su destino.

En efecto, los demócratas modernos presentan su sistema como el bello ideal político del porvenir; suponen, é indudablemente lo creen de buena fé, que despues de haber gemido los hombres luengos siglos bajo el yugo de la monarquía absoluta, han logrado hoy aligerar un tanto ese yugo por la combinacion del elemento monárquico y el popular bajo el sistema monárquico-constitucional, pero que está, sin embargo, reservado á la democracia vindicar por completo los derechos santos del hombre, durante tanto tiempo hollados y desconocidos.

Creemos que los demócratas se engañan: los derechos sociales y políticos de que se creen legítimos depositarios, están en la esencia de la civilizacion moderna, nacen de la idea cristiana, que la vivifica, y á la cual debe sus inmensas ventajas sobre todas las civilizaciones del mundo antiguo, y ese carácter de indestructibilidad que la distingue de todas aquellas. Lo que en el fondo de la democracia hay de noble y de humanitario, á la civilizacion cristiana pertenece; y por tanto, es común á todos los partidos que en el derecho humano, anulado por el Evangelio, reconocen la base única y legítima de toda institucion política. Lo que hay en la democracia de propio, de característico, la parte formal y externa, es precisamente lo que está fuera de esta civilizacion, lo que está tomado del mundo anterior á Jesucristo. Por eso la democracia, no en los tiempos venideros, sino hoy mismo, es ya un verdadero anacronismo condenado por las lecciones de la historia: así es que intentar restablecer la forma democrática en la edad moderna, ha sido y será siempre un evidente retroceso, puesto que las ciencias filosóficas-políticas han adelantado lo bastante para que se comprenda por todos los hombres ilustrados que el principio de armonía de elementos opuestos, la ley universal de equilibrio que domina en el mundo de la naturaleza, es el llamado á regir tambien en las esferas del espíritu, de las que debe desaparecer todo exclusivismo, como causa de disolucion y muerte.

Efectivamente, esa es la causa íngénita que ha acabado ó perturbado la vida de todas las democracias; á ella se debe que las historias de todas las repúblicas antiguas y modernas estén salpicadas por vía de episodios, ó terminen por vía de desenlace con las historias de todas las dictaduras, porque ese desequilibrio de elementos políticos, esa falta de algo permanente é incontestable, abre ancho campo á las desmedidas esperanzas de audaces ambiciosos.

Más ó menos, segun las circunstancias especiales de cada Estado, donde quiera que el principio de autoridad se halla eclipsado por un individualismo exagerado, indudablemente las pasiones se desbordan, y la anarquía y el caos vienen á ser las enfermedades endémicas de los pueblos, y llegan á su último grado si las condiciones de raza, de costumbres y de suelo favorecen su desarrollo; por estas causas, si bien es cierto que la democracia ha podido subsistir sin notables perturbaciones hasta nuestros días entre los nevados picos de los Alpes y practicada por hombres de la raza germánica; si casi hasta hoy ha vivido vigorosa en las orillas del Ohio y del Mississippi, practicada por hombres de la raza anglo-sajona, la historia acredita que sería una tremenda plaga, un motivo perpetuo de hondas convulsiones entre los pueblos de raza greco-latina que ocupan las márgenes del Mediterráneo, y cuyas pasiones son tan vivas, cuya imaginacion es tan ardiente como el sol que baña las latitudes en que viven.

Ahora bien, ¿habia de estar condenada la sociedad á oscilar por siempre entre dos extremos igualmente funestos para la seguridad y el respeto de los derechos sociales y políticos? Poco habria adelantado la inteligencia humana si no hubiera encontrado medio de salir de tan terrible disyuntiva. La forma monárquico-constitucional ha sido ese precioso medio escogido por la ciencia moderna, para dar á ese trazo elemental problema satisfactoria solucion, tan satisfactoria al menos como nuestra imperfecta naturaleza da derecho á esperar.

No podemos decir, sin embargo, que al siglo XIX pertenezca la originalidad de la idea: desde las profundidades de la edad media se viene elaborando en Europa, y se ha desarrollado á través de los siglos, ya favorecida, ya contrastada por diversas causas que no son de este lugar. Lo que podemos asegurar es que en ningún país del mundo, ni aun en Inglaterra misma, es el sistema parlamentario más antiguo que en nuestra patria, ni en ninguna parte tuvieron los pueblos leyes más sabias ni más liberales que aquellas que á la sombra del trono hicieron las antiguas Cortes españolas.

Pero la ilustracion no habia cundido; el espíritu de privilegio dominaba en aquella edad de hierro, y la libertad política aparecia empuñada bajo este carácter: el siglo actual no ha tenido que hacer sino generalizar la idea sin atararla en su esencia, y el antiguo privilegio se ha convertido en derecho universal en manos de la civilizacion moderna.

Pues bien: esta admirable síntesis de los dos principios antagonistas que durante tanto tiempo han llenado de luto las generaciones con sus luchas, es en realidad, y mal que les pese á los forjadores de utopías, el último adelanto que puede ofrecer en lo sucesivo la ciencia del gobierno. Coartado el jefe supremo del Estado por el código que el país erigido en legislador se da á sí mismo; limitadas por las prerogativas soberanas las tendencias invasoras del elemento popular, las garantías individuales están perfectamente á cubierto contra las arbitrariedades del monarca, como contra las apasionadas venganzas de los bandos políticos.

Nosotros no santificaremos esta forma de gobierno: ninguna obra humana es perfecta; donde quiera que los hombres intervienen, aparecen los abusos; pero nadie negará que donde las causas del mal tienden á neutralizarse recíprocamente, los efectos serán tambien menos dañinos: así, pues, los partidos constitucionales, los que giran dentro de la órbita del sistema misto, podrán luchar en el terreno de la discusion con más ó menos saña, descenderán tal vez hasta los combates personales; pero la autoridad suprema, que agena á estos debates vela desde arriba por la conservacion del orden y el respeto á las leyes, hace punto menos que imposibles esas sangrientas hecatombes con que todos los partidos democráticos del mundo han manchado las páginas de sus historias.

Además, los partidos medios, aunque separándose más ó menos en ciertas cuestiones secundarias, conviene todos en reconocer con

más ó menos amplitud la necesidad de gobernar conservando las conquistas ya hechas, perteneciendo á la época que quieran; y este respeto á las buenas tradiciones históricas, les da por de contado más condiciones de estabilidad y progreso sólido; que á la democracia que pretende edificar sobre escombros, base bien insegura por cierto.

Veán, pues, los demócratas; vea, pues, La Discusion que su sistema, lejos de ser novísimo, está gastado hace muchos siglos; que la última fórmula, la propia de la civilizacion moderna, es la monárquico-constitucional, y que los partidos medios que á su sombra viven lucharán, sí, pero sin que sus luchas sean nunca tan peligrosas como las que agitan las democracias; se modificarán tambien á medida que las necesidades de actualidad lo exijan; pero ni los partidos medios genuinamente constitucionales están muertos, ni morirán sino cuando el régimen que les ha dado vida desaparezca, fenómeno que creemos sinceramente no tendrá lugar, á menos que un espantoso cataclismo social, no verosímil, aniquile la moderna civilizacion.

Por último, si en algunas determinadas localidades ha podido subsistir la democracia por circunstancias particularísimas y excepcionales, en la inmensa mayoría de los pueblos jamás podrá establecerse nada sólido; y mucho menos que en los demás en España, donde el espíritu de raza y el amor del pueblo español á sus gloriosas tradiciones le quitan hasta la más remota probabilidad de éxito.

Plácenos sobremanera la actitud en que, una vez al menos, encontramos á La Discusion. Nuestro ilustrado colega nos devuelve en su número de hoy el cargo de injustos que le dirigimos últimamente, y se duele de haber sido atacado inopinada é infundadamente por El Reino, cuando, segun añade, no ha hecho otra cosa que dar publicidad, con comentarios, á la descomunal batalla de personalidades que venimos sosteniendo con algunos otros miseros colegas doctrinarios. La franqueza ante todo. Si hemos calificado de injusto el proceder de La Discusion en este caso, porque demasiado sabe el colega democrático que nosotros no hemos tomado la iniciativa en semejantes batallas; que no hemos hecho otra cosa que defendernos y salir al quite en cuestiones donde se agita y se zaheria imprudente y gratuitamente la reputacion de nombres ilustres. Y no concebimos que extrae esto La Discusion. Nuestro colega tiene la desgracia de no contar todavía en el número de sus correligionarios políticos muchas ilustraciones; pero el día que las tuviera, La Discusion, cuya susceptibilidad es tan irritabile, haria claramente lo que hemos hecho: hacer un uso decoroso, pero enérgico, de su mision en la prensa, para defender lo que es sagrado, y aunque fuera dando tregua á los debates científicos y á las cuestiones de principios. La Discusion no ha hecho eso con nosotros, y ha llevado, por el contrario, su proceder hasta el punto de sacar consecuencias, con ribetes de filosofia trascendental, de una cuestion secundaria, preparándose á escribir sobre ella nada más que la historia de la decadencia, ó por mejor decir, de la muerte inevitable de los partidos medios.

Nosotros, pues, que no creemos en semejante muerte, sobre todo si se anuncia y ratifica por las apreciaciones de La Discusion, le hemos salido al encuentro, y hemos manifestado nuestro deseo de discutir sobre ello con nuestro colega, pero de discutir templada, imparcial y decorosamente. La Discusion acepta el reto y las formas; nosotros nos felicitamos y nos alegramos de ello, y estamos dispuestos á entrar en la polémica, fiados en su solemne palabra, y en que ni La Discusion tratará de herirnos, como otras veces, con armas de mal temple, ni se nos escapará á lo mejor por tangentes perniciosas.

Deje, pues, La Discusion de hablarnos de harapos sangrientos, de repetirnos que no tiene redactores que aspiren á ser repuestos en destinos administrativos (¡pues no faltaba más!) y de otras protestas tan intencionadas como intempestivas, y que no alcanzan á la actual redaccion de El Reino, y decidase á entrar de lleno en el asunto, y á probarnos, como asegura que nos probará, lo que nuestro colega resume en las siguientes premisas:

- 1.º Que los partidos medios carecen de principios verdaderos.
- 2.º Que sus consecuencias no pueden ser ni son aceptables.
- 3.º Que los hechos y la historia confirman hasta la sociedad la falsedad de los principios y lo perjudicial de las consecuencias.
- 4.º Que la evolucion de esos mismos partidos, simbolizada por El Reino, es la más tardía y la más desastrosa en sus causas y en sus efectos.

Nosotros, repetimos, aceptamos con gusto el reto, y estamos sumamente ganosos de que La Discusion nos pruebe lo que pretende, para ver siquiera que alguna vez prueba algo. Ancho

campo se ofrece á las elucubraciones filosóficas de nuestro colega; buena materia ha elegido para dar expansión á toda la retumbancia de su estilo, á todo el calor fogoso de su imaginación, y sobre todo, para que sepamos todos y sepa el país, por fin, los verdaderos fundamentos de sus aspiraciones. Por nuestra parte contestaremos como mejor podamos á las apreciaciones de nuestro ilustrado colega; y para demostrarle que la reciprocidad de las atenciones es un deber en nuestro ánimo, le añadiremos que, con su permiso, y si necesario fuese, contando con su indulgencia, nos proponemos también probarle una cosa, una sola cosa, en cambio de las muchas que *La Discusión* va á probarnos.

Nosotros pretendemos demostrar á *La Discusión* que la democracia no tiene razón de ser en la conciencia del pueblo español. Que ese partido, ó lo que sea, no representa en todo el trascurso de la historia universal más que el vicio del principio liberal; que no ha sido desde Grecia hasta la Francia moderna, más que el camino de la anarquía y de la tiranía; que, por tanto, la democracia es el peor de los absolutismos, porque es el absolutismo de todos, la negación de la verdadera ciencia del gobierno, el enemigo eterno del orden, ese fundamento de la libertad verdadera; y que, en fin, sacrificando la inteligencia de los mejores al ciego individualismo, y abogando en vano por los fueros de la conciencia, sin tener conciencia de los verdaderos deberes, la democracia, para un recuerdo ilustre y grande que haya dejado escrito en la historia, ha dejado mil recuerdos sangrientos y producido mil catástrofes, y entorpecido mil veces la marcha progresiva de la humanidad hacia su perfeccionamiento.

Pero en nosotros fuera descortesía el tomar desde luego la iniciativa en el debate; pertenece de hecho y de derecho á *La Discusión*, y la aguardamos, sin temor y sin impaciencia. Hable, pues, nuestro entendido colega; entretanto, y por vía de rectificación, solo insistiremos en un punto. *La Discusión* niega que la democracia, exigida como es en España, sea producto natural de nuestro doctrinarismo. Distingamos; la democracia verdadera, es decir, el derecho de todos ante la ley, la dignidad de todos y el odio á todos los exclusivismos bárbaros y arbitrarios, eso existe en el pueblo español desde su más remoto origen; por eso nosotros hemos dicho mil veces que la democracia nada tiene que dar ni que enseñar al pueblo español. Pero eso que se llama democracia moderna, esa implantación de teorías exóticas y trastornadoras, solo han podido abrirse paso en nuestro país desde que con el establecimiento de nuestro régimen actual, la libertad ha tenido grandes y poderosas luchas, y por lo tanto, viciosas degeneraciones, porque lo bueno absoluto no existirá nunca. Cuando nuestros partidos constitucionales se han sentido fatigados por un instante; cuando ha llegado una época de elaboración para un nuevo partido constitucional, que ha de tener toda la virilidad y toda la fuerza que le reclama el porvenir; entonces, es decir, de muy pocos años á esta parte, las teorías que defiende *La Discusión* se han exhibido á la sombra de una confusión irremediable, aunque pasajera y en nada perjudicial para la verdad y la grandeza del régimen representativo en España, que no puede morir. Antes del constitucionalismo, antes de la libertad de la prensa y de la tribuna, y del progreso legal, no existía ni pudo existir ese vicio de todas esas libertades, que sellama *democracia moderna*, y que el constitucionalismo puede lamentar, pero no temer.

OTRA MUESTRA DE LA POLÍTICA DE ESCUELA.

Vergüenza há que me vea Ninguno en tal estado,

Y de mí mismo yo me corro agora. (SALICIO, en la égloga 1.<sup>a</sup> de Garcilaso.)

Al tomar la pluma para cerrar nuestra polémica con *El Diario Español*, no sabemos por qué, se nos han venido esos versos á las mientes. ¿Es la cita un despropósito? ¿Es una gráfica pintura? ¿Es el lema que debe ornar la portada de algún periódico? Nosotros no atinamos; juzguen por sí nuestros lectores.

*El Diario Español* del 15 del corriente, con ocasión de apreciar el valor científico y político del Sr. Ríos Rosas, estas palabras:

«Seguiremos creyendo que el Sr. Ríos, por más que tenga buena voz, nada ha hecho en filosofía, nada en la ciencia de la política, nada en la de la pública administración.»

*El Diario Español* del 13, tratando del mismo asunto, y aludiendo al artículo del Sr. Ríos recientemente inserto en *La Concordia*, se explica en estos términos:

«Se levanta á hacer filosofía, como hoy decimos, y niega la filosofía. Se levanta á hacer política, y niega la política. Quiere escribir, y escribe un artículo escéptico y, por más que nos cueste decirlo, literariamente malo.»

El susodicho *Diario* añade el día 21 lo siguiente:

«Dos discursos académicos, bastante malos por cierto, ha hecho el Sr. Ríos Rosas: *El derecho y el deber*. Algunos discursos parlamentarios, puramente de circunstancias. La ciencia política le debe los cuatro descubrimientos de que ya tienen noticia nuestros lectores. Tanta es, sin embargo, su vanidad, que ya se cree por encima de todo el mundo.»

Por último (y para no oír otros muchos pasajes de nuestro colega no menos categóricos y no menos ácidos) el mismo periódico, en el día 17, termina y cierra su juicio con esta tremenda sentencia:

«Y hemos concluido con todo lo que ha inventado hasta aquí el Sr. Ríos Rosas, que no es la gloria ni mucho menos. Quisiéramos que fuera más, pero no más que esto. Son las ideas de aquel hom-

bre público tan divertidas, que las estiraríamos, si estuviera en nuestras manos, para gozar de ellas más tiempo. Pero no han dado más de treinta años de vida política.»

Puestos en tan grande aprieto, metidos en tan duro conflicto, abismados en tan amargo trance, natural es que apelemos de Filipo comido á Filipo en ayunas; esto es, del *Diario Español* de 1863, al *Diario Español* de 1855 y 1856.

En 11 de Setiembre de este último año, y aplaudiendo una circular expedida por el ministerio de la Gobernación, decía *El Diario Español* lo siguiente:

«Como todos los documentos emanados del departamento de Gobernación, la circular contiene ideas de gobierno y un significado político, que nos satisface cumplidamente; porque no es la expresión de confusiones, sino de principios precisos y determinados. El Sr. Ríos Rosas profesa la idea, verdadera y digna de aplauso, de que el gobierno debe ser superior á los partidos en la gestión de los negocios públicos: es efectivamente exacto, y debe ser un hecho en la gobernación del país, que cualesquiera que sean las opiniones políticas ó el partido al que un ministerio pertenece, el gobierno lo sea de la nación.»

«El Sr. Ríos Rosas emite además, franca y abiertamente, como pensamiento del gobierno, que este aspira á constituirse en órgano genuino de los intereses conservadores y progresivos de la nación. Esta es la fórmula de las opiniones profesadas siempre en su LARGA y HONROSA CARRERA PÚBLICA por el señor ministro de la Gobernación; y en ellas se compendian asimismo las que profesan los hombres del partido monárquico-constitucional moderado que son sinceramente adictos al sistema representativo. Vivamente deseamos, por consiguiente, que la aspiración formulada por el digno ministro de la Gobernación se realice cumplidamente. De la VIGOROSA INICIATIVA de S. S., no podemos menos de esperar mucho lo que hemos visto ya los decretos disolviendo la Milicia y las Cortes constituyentes, y deseamos ver encausarse á la situación por el sendero que le han trazado estos dos actos capitales.»

Aparte de los elogios, que *El Diario Español* no escasea en este artículo á la persona y á la conducta del Sr. Ríos Rosas, es muy de notar que á este hombre público y á su sistema les atribuye la representación de todos los hombres sinceramente constitucionales del partido moderado. Prosigamos.

*El Diario* correspondiente al día 31 de Marzo de 1855, haciendo la reseña de una sesión del Congreso, se expresa así:

«La cuestión capital que ayer se ha debatido ha sido la de la existencia actual del partido conservador ó moderado, que rotundamente negada por el señor ministro de la Guerra, lo fué después, aunque bajo un punto de vista más elevado y filosófico, por el Sr. Ríos Rosas, y que el Sr. Nocedal defendió y mantuvo.»

«El Sr. Ríos Rosas se colocó ayer á una GRANDE ALTURA COMO PENSADOR y COMO FILÓSOFO; creó un pensamiento; produjo una idea; sosteniéndola; combatió por ella; llevarla á su madurez y realizarla, es la misión completa de una INTELIGENCIA SUPERIOR: esta es la aspiración del Sr. Ríos Rosas con respecto al pensamiento de la UNIÓN LIBERAL, y de la formación de un partido constitucional que tenga por compensadores los partidos extremos del absolutismo y de la democracia. NO ESTÁ SOLO EL Sr. RÍOS ROSAS, NI AUN SOLITARIO, como dijo S. S., en esta noble y ferviente aspiración; ella es la de la política que S. S., y con S. S. TODOS LOS HOMBRES RECTOS é ILUSTRADOS del partido conservador, han abrigado durante estos últimos años: ella es la que creímos un momento que venía á realizar el movimiento político de Junio; ella es la que el gabinete desventurado de que el Sr. Ríos Rosas formó parte venía á realizar, y hubiera realizado sin duda alguna, si el hecho perturbador de la revolución de Madrid no hubiese trastornado fundamentalmente la situación que cuatro años de incansables afanes habían creado.»

Plácenos sobremedera escuchar las doctas elucubraciones y las elocuentes palabras con que en este artículo favorece y regala al Sr. Ríos Rosas *El Diario Español* de 1855, ó sea Filipo en ayunas.

Hé aquí á *El Diario Español* de ayer, respondiendo victoriosamente á *El Diario Español* de hoy, acerca de la filosofía y de la política del Sr. Ríos Rosas; héle aquí defendiendo, probando, enalteciendo, dedicando, apropiándose y consustanciándose el sistema desenvuelto en aquel feo, pedregoso, escéptico, ignorante y desdichado artículo de LA CONCORDIA, mero trasunto de la improvisación parlamentaria del Sr. Ríos, comentada por *El Diario Español*; héle aquí, en fin, proclamando con la elocuencia de una convicción sana, y con la firmeza de una honrada sinceridad, LA UNIÓN LIBERAL GENUINA como la aspiración, como el sistema, como el símbolo, como el ideal de todos los hombres ilustrados y rectos del partido moderado.

Damos traslado de estas palabras y de este juicio á los altos y bajos inspiradores actuales de *El Diario Español*, con cuya poderosa cooperación y apoyo contamos desde hoy, si por un impío anatema no hemos de segregarnos de la comunión en que militan los hombres ilustrados y rectos de este partido. Y demos punto aquí al comentario, no sea que se nos desvanezca la cabeza aspirando indiscretos el aroma un tanto fuerte, que ya comienza á exhalar el rico pebetero de nuestro colega cicloroniano.

Dos meses antes de dar á luz los párrafos que acabamos de copiar, *El Diario Español* dice, reseñando la sesión del 29 de Enero:

«Ayer, por la vez primera, la discusión ha estado á la altura de la pretenciosa misión de las Cortes constituyentes; ayer el severo lenguaje de la razón y de la ciencia, revestido con la sublime forma de la verdadera elocuencia, ha resonado en aquel santuario del poder legislativo, profanado por la insipiente y la rebajada vulgaridad de las medianías. Cualquiera que sea el destino del voto particular que se discutía, nos llena de orgullo el que un diputado conservador haya sido el primero que pronun-

ciando un discurso fundamental y digno, por su esencia y por su forma, de las Asambleas más célebres de los tiempos modernos, haya reivindicado las glorias de nuestra postrada elocuencia y de nuestros vilipendiados estudios en la ciencia política y social. Grave es la carga que hoy pesa sobre nosotros: no se describen aquellos arranques de admirable energía, aquellos apóstrofes, que caían unas veces como el rayo, otras como la lava hirviente, sobre la extrema izquierda, que con intolerancia suma se atrevía á interrumpir al orador en el desenvolvimiento de su tesis, en sus terribles anatemas ó en sus lúgubres pronósticos. Para los que oyeron al Sr. Ríos Rosas, nuestra exposición será plúrida; para los que no le hayan oído, no lograremos dar sino un muy imperfecta idea del orador y de su discurso. Para llenar en parte este vacío, damos con toda extensión, en su lugar correspondiente, su admirable peroración.»

Luego añade nuestro verdaderamente delirioso colega, aún no agotada su abundosa vena laudatoria, que «los principios del Sr. Ríos Rosas NO HAN CAMBIADO después del cataclismo;» y en medio de la tempestad (prosigue) levanta altivo y valeroso su potente voz para señalar el peligro á que corren desbocados los que tienen por guía la pasión.»

Ahora ya no es como quiera el Sr. Ríos Rosas hombre de ciencia, de consecuencia, de valor cívico, de estudios fundamentales, de principios superiores á toda impugnación, de carácter incontestable en toda lucha y en todo cataclismo, sino también perspicaz hasta la profecía, elocuente hasta la sublimidad, rival por la forma y por la esencia de los primeros oradores de las modernas Asambleas. Así lo pregona, lleno de orgullo, nuestro formidable antagonista.

Verdaderamente Manzoni pintó á *El Diario Español* en profecía cuando cantó estos versos:

VERGIN DI SERVO ENCOMIO E DI CODARDO ULTRAGGIO...

Nosotros repudiaríamos el panegírico por modestia; lo aceptaríamos por agradecimiento; y así estamos padeciendo las acerbas congajas de una cruel dubitación: lo mejor será que se lo endosemos, y de hecho se lo endosamos, á los autores y patronos de este Plinio de los tiempos modernos, rival de aquel Plinio que el otro día nos recordaba el *Diario Español*.

En 1.<sup>o</sup> de Marzo del mismo año, nuestro estimable colega, después de elogiar una oración pronunciada por el Sr. Moreno Nieto sobre la unidad religiosa, añade estas palabras:

«Inaugurada la sesión por un discurso tan notable, estaba, sin embargo, el debate destinado á llegar á mayor y más elevada altura, á tomar un carácter de profundidad y de elevación más señalado, no solo en el terreno de la historia y de la ciencia, sino en el de la esfera de los hechos prácticos, en el terreno político, con la palabra potente y AVASALLADORA de UN GRAN PENSADOR, DE UN ORADOR ELOCUENTÍSIMO, DE UN POLÍTICO PROFUNDO, del Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas.»

Continuando nuestro inspirado colega en su fervida exposición, en un arranque de entusiasmo exclama:

«... ¡Dígnoselo con legítimo orgullo: para seguir el vuelo del Sr. Ríos Rosas no hay orador en la Cámara presente.»

Por vida nuestra que no acertamos ya á encajear la emoción que nos posee, ni la ternura que nos penetra, ni la gratitud que nos confunde, al contemplar al Sr. Ríos Rosas, simple mortal al cabo, pero como mortal amigo nuestro, víctima de su propio triunfo, abrumado, sofocado, anonadado bajo la blanda pesadumbre de este diluvio de flores. Una, dos y tres veces, lleno de legítimo orgullo, debe exclamation *El Diario Español*:

¡VERGIN DI SERVO ENCOMIO E DI CODARDO ULTRAGGIO!

Concluyamos, que ya es hora para nuestros lectores, y ya no urge á nosotros.

En 18 de Marzo de 1855, y á propósito cabalmente de la organización del Senado, de esa cuestión en que tan inexorable (no osaremos decir injusto) se muestra hoy nuestro colega con el Sr. Ríos Rosas, después de manifestar que este orador, «encarnando en los misterios de la filosofía de la historia, con esa mirada escrutadora del hombre superior, del político profundo, planteó atrevidamente la cuestión en su origen,» termina de esta manera:

«La discusión de las bases constitucionales ha venido á demostrar el atraso de ideas de ciertos hombres eminentes del partido progresista, así como LA INMENSASUPERIORIDAD del Sr. Ríos Rosas. Hasta ahora todos le concedían energía singular, superiores dotes oratorias, lógica contundente, y cierta precisión en las ideas, que hacían incontestables sus discursos, y terribles sus réplicas. Pero la lucha entablada en cuestiones fundamentales le ha ofrecido la ocasión de probar sus conocimientos superiores, su talento privilegiado, y esa razón madura, que todo lo avasalla sobreponiéndose á todo.»

«¡Talento privilegiado! ¡Inmensa superioridad! ¡Razon madura que todo lo avasalla, sobreponiéndose á todo! ¡Esto es oriental, esto es monumental, esto es piramidal, esto es piramidal, esto es ditirámico, esto es olímpico! Afé que si el Sr. Ríos Rosas tuviera la vanidad que le achaca Filipo comido, le habría consentido y engreído y mareado é hinchado Filipo en ayunas; pero el Sr. Ríos Rosas, sin ser impasible como los dioses inmortales, tampoco se embriaga ni se exaspera, como los libelistas desechados. Y cuando estos le aplauden, y cuando estos le infaman, murmura dentro de sí, como Virgilio en el infierno murmuraba de los cobardes á los oídos del Dante:

Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.

Y la opinión pública, que conserva sano el sentido moral, y que todavía vive, estudia, y falla; cuando asiste á espectáculos como el que ofrece á sus ojos *El Diario Español*; cuando contempla sus hipérbolos de ayer y sus vitupe-

rios de hoy; cuando sabe y comprende y ve claros como la luz los móviles y los fines de estas contradicciones nauseabundas y de estas exhibiciones vergonzosas; entonces, rebelándose contra la mentira que intenta seducirle, y contra la calumnia que intenta seducirle, y contra la desdicha, las desdicha; y prosiguiendo su camino, advierte al incauto vulgo:

Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.

Varias correspondencias que recibimos de Atenas nos trazan el más lamentable cuadro de la anarquía que reina en Grecia, y de los excesos que allí se cometen. En vano esperan contar con el ejército para sostener la tranquilidad y seguridad pública. Los soldados mismos dan el ejemplo de todas las violencias y de todos los desórdenes. Pelotones de hombres armados vagan sin ser molestados por los alrededores de la capital. El robo y demás excesos están á la orden del día.

Una de las correspondencias de que hablamos revela hechos que no nos atrevemos á referir. Añade asimismo que llevan el cinismo hasta ir á cantar insultos y amenazas al pie de las ventanas mismas de las víctimas de los más crueles atentados. Sentimos en el alma decir también que esta desmoralización se aumenta de día en día.

*El Diario oficial* de Varsovia anuncia que Sigmundo Padlewski ha sido fusilado en Plock. M. de Padlewski era uno de los jefes más hábiles y más enérgicos de la insurrección. Fué hecho prisionero sobre el campo de batalla. Discípulo de la escuela de artillería en San Petersburgo, pasó en seguida como oficial instructor á la escuela polaca de Coni, disuelta el año último por el gobierno italiano. De allí se fijó en París, en donde consagró sus horas de ocio al estudio serio del arte militar. Por último, volvió á Polonia en el mes de Diciembre último.

Y es en presencia de tales actos cuando se atreven á aconsejar á los polacos el que se sometan á la generosidad y mansedumbre del czar! El 10 de Mayo apareció en Varsovia, dice el *Czas* el primer número del diario semi-oficial del gobierno nacional; este diario tiene por título *Dziennik Narodowy* (Diario nacional). Contiene dos artículos de fondo, el uno sobre los ayudantes del emperador en el reino, y el otro sobre la amnistía. La segunda rubrica está reservada á las noticias del teatro de la guerra, y la tercera á las noticias del extranjero.

La Cámara de los diputados de Berlín ha adoptado por una mayoría de 239 votos contra 60 el proyecto de mensaje de que ya hemos hablado.

Segun una correspondencia de Ragusa del 13, dirigida á la *Agencia Bullier*, se manifiesta una gran excitación entre los musulmanes de la Herzegovina y de la Bosnia y el gobierno turco; ha llegado á un grado sumamente alarmante, y sobre todo en la Herzegovina, cuya población musulmana pretende haber hecho grandes servicios al gobierno.

El aprensionamiento de los autores ó promovedores de una demostración contra los cristianos ha disgustado á la aristocracia turbulenta de este pequeño país, aristocracia enemiga del gobierno y que profesa hacia las poblaciones cristianas el más profundo desprecio.

Sabemos, dice el *Morning-Post* del 22, por el último correo de los Estados Unidos, que el gobierno federal ha resuelto poner en vigor el acta relativa á la conscripción. Cada Estado será subdividido en distritos, á cada uno de los cuales se propondrá un mariscal encargado de reclutar soldados en el plazo más breve posible.

A pesar de todo esto, no creamos, añade el *Post*, que el gabinete de Lincoln se atreva á ir hasta el fin, ó que las poblaciones del Norte sean tan locas que le sigan por este camino.

El elemento que ha servido para la creación de los ejércitos federales se halla completamente agotado.

Un despacho telegráfico de Nueva-York anuncia, en efecto, que M. Lincoln ha publicado una proclama con objeto de preparar, por medio de la conscripción, un nuevo reclutamiento militar.

Escriben del Paraguay que el nuevo tratado de paz y comercio, terminado después de diez años entre aquel país y Francia, ha sido recibido con satisfacción general.

Los individuos que pertenecen á la *Tertulia progresista*, en número de 200, celebraron con un almuerzo el domingo último, una reunión de carácter altamente político. Entre los asistentes estaban los Sres. Olózaga, marqués de los Castillejos, Madoz, Sagasta, Calvo Asensio, Bautista Alonso, Corradi y Candau.

*La Iberia, El Clamor y Las Novedades* de hoy describen largamente la fiesta, y dan cuenta de los brindis que hubo á los postres.

El almuerzo se verificó en la posesión titulada *Caño-Gordo*, que fuera de la puerta de Alcalá tiene el señor marqués de Perales, el cual no asistió, como tampoco ninguno de los senadores disidentes procedentes del partido progresista.

La ausencia de estos hombres importantes á semejante reunión está siendo objeto de muchos comentarios, y cuantas personas se ocupan en política encuentran algún motivo de extrañeza en que los indicados señores se hayan abstenido de concurrir á un acto al cual se ha querido dar una gran significación.

Y los que han leído el artículo publicado por el Sr. Pacheco en el último número de *La Concordia*, y reproducido ayer por nosotros, juzgan que los senadores aludidos se abstuvieron deliberadamente de tomar parte en la fiesta indicada.

Si fué solo casual la ausencia de aquellos hombres políticos, debemos confesar que por mil circunstancias tiene mucho de extraña tal casualidad.

El señor marqués de la Habana ha toma-

do ya posesion del cargo de ministro de Ultramar.

*La Esperanza*, en un artículo que dedica ayer á examinar la creación del ministerio de Ultramar, dice que obraría con injusticia si no dado con la mejor intención, y que «puesto al frente de ese ministerio el general D. José de la Concha, á poco que dure, se dejará sentir beneficialmente su presencia y su dirección. El general Concha, añade *La Esperanza* coincidiendo con nosotros, conoce como nadie las necesidades de las provincias ultramarinas; él las ha visto, las ha palpado, y en la esfera de su acción las ha hecho cuanto ha podido para satisfacerlas; hoy la esfera de su acción se agranda, é indudablemente serán mayores los beneficios que produzca.»

A continuación publicamos la lista definitiva de los gobernadores, tal como se publicará en la *Gaceta*, y libre de las inexactitudes que hemos podido cometer estos días.

Han sido nombrados: De la clase de cesantes.—D. Matías Bedoya, Albacete; D. Serafín Dergui, Cáceres; D. Pedro Victoria Ahumada, Cádiz; D. Pedro Martínez Villalta, Cuenca; D. José María Bramon, Coruña; D. Miguel Rives, Lérida; D. Miguel Rodríguez Guerra, Orense; D. Tomás de Sanabria, Soria.

De nueva entrada.—D. Juan Cervero, Badajoz; D. José Francés y Alaiza, Canarias; D. Alejandro Marquina, Lugo; D. Esteban Areal, Santander; D. Federico Arias Pardiñas, Tarragona; D. Perfecto Manuel de Olalde, Teruel.

Los gobernadores trasladados son: Alicante.—D. José Gollostra y Fran: era de Albacete. Almería.—D. Eduardo Capelástegui: era de Soria.

Castellón.—D. Manuel de Podio y Valero: era de Lérida. Ciudad-Real.—D. Eulogio Benayas: era de Guadalajara.

Guadalajara.—D. Diego Vazquez: era de Canarias. Guipúzcoa.—D. Felix Fanlo: era de Alicante.

Pontevedra.—D. Francisco Martínez Monde: era de Santander. Salamanca.—D. Manuel Somoza; era de Teruel.

Sevilla.—D. Antonio Guerola: era de Cádiz. Toledo.—D. Santiago Luis Dupuy: era de Tarragona.

Los gobernadores que han hecho dimisión son los siguientes: Almería.—D. Gregorio Golcoerrotea. Toledo.—D. Patricio Azcárate.

Por último, han sido declarados cesantes: D. Joaquin Gallego, de Badajoz. D. Francisco Otazu, de Bórgos. D. Ramon Cuervo, de Castellón. D. Ramon Serrano y Serrano, de Ciudad-Real. D. Ramon María Suarez, de la Coruña. D. Miguel Alegre, de Cuenca. D. Benito Canella y Meana, de Guipúzcoa. D. Vicente Lozana, de Lugo. D. Francisco Javier Camuño, de Orense. D. Genaro Alas, de Pontevedra. D. Trinidad Sicilia, de Salamanca. D. Joaquin Peralta, de Sevilla.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia los reales decretos que en otro lugar publicamos, tomados de la *Gaceta* de hoy.

Por el primero se crea una comisión que deberá entender en el arreglo del ceremonial y etiqueta de palacio; y por los que le siguen, se nombra director general de correos al Sr. Escosura, y de establecimientos penales al señor Mena y Zorrilla.

En el deseo que anima al gobierno de proceder con acierto en el despacho de los vastos negociados de que constará el ministerio de Ultramar, ha elegido algunas personas muy competentes y conocedoras de aquellos países, para haber servido en ellos puestos públicos, para ponerlas al frente de las direcciones de la nueva secretaría.

Segun parece, serán los directores de la misma los Sres. Aguirre de Tejada, jefe de sección y secretario general interino que fué del gobierno superior civil de Cuba, y después oficial del ministerio de Fomento.

Lara, regente en la actualidad de la Audiencia de Puerto-Rico.

Cortés, antiguo administrador general de rentas marítimas, magistrado de la Audiencia pretorial de la Habana, y hoy empleado en la comisión de la Deuda en París.

Los asuntos de Filipinas se pondrán bajo la dirección de un funcionario que ha servido allí, y cuyo nombre no recordamos.

El Sr. Alonso Colmenares, regente de la Audiencia de Santo Domingo, continuará en Madrid, no sabemos si agregado al ministerio, mientras llega de Puerto-Rico el Sr. Lara, ó como director de planta.

Organizada de esta manera la secretaría nuevamente creada, se habrá llenado por completo el objeto que ha precedido á tan importante reforma, y se habrá dado una prueba evidente de que se aspira á que los negocios de Ultramar se que se resuelvan con entero conocimiento, cosa que no interviniera no han vivido algún tiempo en aquellos países y estudiado allí su legislación y costumbres.

Leemos en *El Pueblo* de anoche: «¡Soberbio espectáculo el que nos está dando *El Diario Español*! El Runo pone fuera de combate al Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas toma las de Villaverde.»

diego, y E flor Loren que nos co de artículo rables, y e pues El Di tinnan que señores. A El Diario á sus repar de que se c y se convie Parece Montpensie tar á su at de su sobri S. A. R. e María Luis certin al la en el real s La órder Sr. Vaamo al servicio presupuesto á las adm Segun L cion genera mente en el fco barrio é se han intr dicha posesi Ya está t trasladen de Janio. Añn saldrán SS. Han sido de gentiles con el plan sugesto es Francisco I artillería; e marqués de ron de Cór trada. Segun d Golcoerrote tan delicad no de S. M consagrar i S. M. geografa María Isab escuela p rílo de maes En la mior de call doña María teneador de del ministe grafo. Ya ha si de guerra l po de gueri abrígo. Par tra postiza h, chaleco, será de col toda esta r de paisano, el uso de la Un perlo se anuncia co, será dir ga, leal y leacia. Anteyai larga conf eñor marq Audiencia que ha ven cío público unió el Cor asistencia c tramar. Sr expuest relativo á l Anteyai de nuestra sabe que r Los moros dos á sus llanza y el á donde a El gobi embasta di Parece estadístic: pasan á sus l propi laban. Ha sido bre de C era hace ron de C El sef

El ministro de Ultramar... El Diario reniega del Sr. Cánovas... El Sr. Lorenzana escribe en El Diario...

Paréceme que S. A. R. el Infante duque de Montpensier pasará en breve a Londres a visitar a su augusta madre...

La orden del ministro de la Gobernación, Sr. Vaamonde, para suprimir los agregados al servicio de correos...

Segun La Correspondencia, la administración general del real patrimonio trabaja activamente en el pensamiento de levantar un magnífico barrio a la espalda del Retiro...

Ya está todo dispuesto para que SS. MM. se trasladen de Aranjuez a esta corte el día 5 de Junio...

Han sido agraciados por S. M. con la llave de las llaves... Matías Bedoya, Aceroes; D. Pedro Martínez...

Segun dice un periódico, el Sr. D. Gregorio Goleorrotea, gobernador de Almería, se halla tan delicado de salud...

S. M. ha nombrado profesor de historia y geografía de su augusta hija la infanta doña María Isabel...

En la misma fecha ha sido nombrado profesor de caligrafía de la misma señora infanta doña María Isabel...

Ya ha sido aprobada por la junta consultiva de guerra la variación de uniforme. Para tiempo de guerra se usará el poncho y chaqueta de abrigo...

Un periódico dice que el nuevo cofrade que se anuncia con el título de El Espíritu Público, será dirigido por el Sr. Gutiérrez de la Vega...

Anteayer estuvo en Aranjuez y celebró una larga conferencia con el ministro de Ultramar, Sr. marqués de la Habana...

Anteayer se recibieron noticias telegráficas de nuestras posesiones de África. Por ellas se sabe que reina la más completa tranquilidad...

El gobierno ha dado ya su aprobación a la subasta del teatro Real últimamente celebrada.

Paréceme que dos auxiliares de la sección de estadística del ministerio de Gracia y Justicia pasan agregados a la dirección del registro de la propiedad...

Ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de Cámara de S. M. la Reina, el que ya lo era hace muchos años de entrada...

El señor duque de Valencia se despidió el domingo de SS. MM. para regresar a Madrid, y en seguida a Loja...

domingo de SS. MM. para regresar a Madrid, y en seguida a Loja, donde pasará el verano. Los Reyes dispensaron al general Narvaez la más benévola acogida...

Leemos en la France del 24: «Un despacho particular de Stokolmo nos anuncia que el Congreso de delegados de los pueblos escandinavos se abrió el día 21 de Mayo en Gotherbourg...

Nos escriben de Copenhague con fecha 19 del actual, que tanto en Dinamarca como en Suecia, reina el más vivo entusiasmo en favor de la Polonia...

El coronel Lapinski, jefe de la expedición de polacos que procedente de Inglaterra tuvo que arribar al puerto sueco de Malmoe, asistió a dicha reunión y fué objeto de una gran ovación...

Escriben de Varsovia con fecha 18 del actual: «Al paso que todas estas inmediaciones están llenas de insurgentes, se reciben noticias de la formación de nuevas partidas en las provincias...

Los paisanos componen en la actualidad la gran mayoría de los combatientes, y el clero ha llegado a ganar completamente la población rural...

Con respecto a la concentración de los rusos, es positivo que desde aquí a Lublin no hay ni uno solo, a excepción de un batallón que ocupa la fortaleza de Demblin (Ivangrod)...

Los escandalosos hechos que han ocurrido en Atenas han contribuido indudablemente al cambio de ministerio que allí ha tenido lugar...

La Asamblea nacional ha dado un voto de gracias a las potencias protectoras por los servicios que han prestado a la Grecia.

Las operaciones de trigos, nos escriben de Valladolid, lo mismo en este punto que en el radio de la provincia, continúan careciendo de verdadera importancia...

El último mercado de Medina estuvo poco concurrido, como los anteriores, sosteniéndose el precio de 43 rs. las 94 libras...

El de Arévalo también ha carecido de importancia, por falta de cereales, particularmente de trigos, lo que ha producido alguna firmeza en los precios...

En el mercado de Salamanca han subido de una manera notable los precios de los trigos y de los cereales en general...

De harinas se han vendido varias partidas, aunque no de importancia grande: 17 1/8, 17 3/16 y 17 1/4 rs. arroba...

Las existencias son muy reducidas, y esta es la causa porque los tenedores se hacen firmes y consiguran los precios que pretenden...

Se han vendido las 800 cajas de azúcar que condujo la corbeta Pepita y Vicenta, compuestas de 184 cajas blanco bueno, 66 id. id. regular, 209 id. quebrado bueno...

El señor duque de Valencia se despidió el domingo de SS. MM. para regresar a Madrid, y en seguida a Loja, donde pasará el verano...

precio comun. Se esperaban varios cargamentos, uno de ellos el Buenaventura, con 1,879 cajas de clases regulares, y surtido 786 cajas blancos bajo, 93 id. id. superior...

Habia llegado el bergantín Paquete de la Guaira con 400 sacos cacao, cuyas clases no se conocen antes, pero se esperaba que conseguirían buenos precios...

Muy poco interés ofrece el movimiento mercantil de la semana en Barcelona. Las transacciones han sido generalmente reducidas...

Los algodones despues de haber empezado y seguido la semana con ventas bastante regulares, en su mayor parte para el consumo...

Americano, segunda clase, de 50 a 63 pesos. Brasil, de 60 a 61 1/2 id. Macedonia, de 51 a 51 1/2 id. Malta, de 10 1/2 a 52 id. Segwined, de 53 a 54 1/2 id.

Continúa reinando una notable animación, así en precios como en operaciones, en nuestro mercado bursátil. Dejamos en nuestra última revista el consolidado a 52-90...

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 53, publicado. El diferido a 48-55 d., no publicado; a plazo, 48 95 fin cor. vol.

La deuda del personal a 24-10 en residuos, publicado; 24-20 d., no publicado; a plazo, 24-25 c. fin cor. vol., y 24-50 fin próx. vol.

SECCION DE VARIEDADES. INSTITUCIONES DE RETÓRICA Y POÉTICA, POR EL DOCTOR DON DIEGO MANUEL DE LOS RIOS.—MADRID, 1863.

CRÓNICA GENERAL. Hemos leído que se está gestionando por el ministerio de Fomento para la adquisición de alguna tabla pintada por Antonio del Rincon...

Y nuestra península va saliendo del letargo artístico en que yacía. El rey de Portugal acaba de dar solemnemente a sus súbditos los que han expuesto en el palacio de Kensington...

Destinada esta clase de obras a representar anualmente el barómetro tor de la ilustración que dirige la enseñanza con la superior doctrina alcanzada por los profesores más dignos...

En esta época en que la administración se muestra nada pródiga en desvelos dedicados a fomentar los progresos de nuestra cultura...

La reforma, según un colega, y ensanche del paseo de Recoletos continúa con toda la actividad que es posible. El 2 del mes próximo se subastará la casa que hace esquina a la calle del Almirante...

Recordamos al señor ministro de Fomento el regalo que ya hace algunos tiempos nos hizo la Inglaterra, para que se practiquen los nuevos estudios...

Anteayer se comunicó el ayuntamiento la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, para que se practiquen los nuevos estudios...

Acabamos de recibir las entregas 9.ª y 10.ª del Romancero español contemporáneo. Cada una de sus entregas le hace adquirir nuevos títulos a la gratitud pública...

Se suscribe en las principales librerías. Segundo dice un periódico, ya se ha dado orden para que se abra al público el Jardín Botánico...

Algunos particulares dueños de terrenos en las inmediaciones de los docks, parece que tienen ya formados los planos y van a dar principio muy pronto a la construcción de edificios...

seno ejemplos de abnegación incomparable, como muestra de la cual señalaremos el precioso libro con que acaba de enriquecer nuestra literatura didáctica el respetable profesor de retórica y poética en el Instituto de Granada, Dr. D. Diego Manuel de los Rios.

El apellido de este activo profesor nos recuerda involuntariamente los méritos de una familia ilustre por el cultivo de las letras y de las bellas artes, animada de un pensamiento solidario...

Empezaremos por el exámen de sus condiciones materiales. Su texto forma un libro de impresión elegante, en 4.º español, que abraza cerca de 300 páginas de lectura...

Finalmente, en todos los pormenores de la obra, que ofrecemos como modelo de texto concienzudamente trabajado, se observa el constante anhelo por introducir agradablemente a los jóvenes en la esfera de los conocimientos críticos...

Sería demasiado largo exponer el considerable número de errores admitidos generalmente en literatura preceptiva, desechados por primera vez en esta obra...

Hemos leído con mucho gusto el que el Sr. Caveda está escribiendo una Memoria en bien de la Academia de nobles artes de San Fernando...

Anteayer se comunicó el ayuntamiento la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, para que se practiquen los nuevos estudios...

Recordamos al señor ministro de Fomento el regalo que ya hace algunos tiempos nos hizo la Inglaterra, para que se practiquen los nuevos estudios...

Acabamos de recibir las entregas 9.ª y 10.ª del Romancero español contemporáneo. Cada una de sus entregas le hace adquirir nuevos títulos a la gratitud pública...

Se suscribe en las principales librerías. Segundo dice un periódico, ya se ha dado orden para que se abra al público el Jardín Botánico...

Algunos particulares dueños de terrenos en las inmediaciones de los docks, parece que tienen ya formados los planos y van a dar principio muy pronto a la construcción de edificios...

La reforma, según un colega, y ensanche del paseo de Recoletos continúa con toda la actividad que es posible. El 2 del mes próximo se subastará la casa que hace esquina a la calle del Almirante...

Recordamos al señor ministro de Fomento el regalo que ya hace algunos tiempos nos hizo la Inglaterra, para que se practiquen los nuevos estudios...

Anteayer se comunicó el ayuntamiento la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, para que se practiquen los nuevos estudios...

Recordamos al señor ministro de Fomento el regalo que ya hace algunos tiempos nos hizo la Inglaterra, para que se practiquen los nuevos estudios...

Acabamos de recibir las entregas 9.ª y 10.ª del Romancero español contemporáneo. Cada una de sus entregas le hace adquirir nuevos títulos a la gratitud pública...

Se suscribe en las principales librerías. Segundo dice un periódico, ya se ha dado orden para que se abra al público el Jardín Botánico...

Algunos particulares dueños de terrenos en las inmediaciones de los docks, parece que tienen ya formados los planos y van a dar principio muy pronto a la construcción de edificios...

La reforma, según un colega, y ensanche del paseo de Recoletos continúa con toda la actividad que es posible. El 2 del mes próximo se subastará la casa que hace esquina a la calle del Almirante...

en España menos costosa y más sólida la edificación. La casa en construcción de que nos ocupamos, ofrecerá una comodidad desconocida en Madrid. Por la entrada principal, que dará a la Carrera de San Gerónimo, podrá atravesarse en carruaje hasta la calle de Alcalá...

Paréceme que S. A. R. el duque de Montpensier pasará en breve a Londres a visitar a su augusta madre y asistir al casamiento de su sobrino. Mientras la corta ausencia de S. A. R. el duque, S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda y su familia permanecerán al lado de SS. MM., ya sea en Madrid, ya en el real sitio de San Ildefonso.

La orden del ministro de la Gobernación, Sr. Vaamonde, para suprimir los agregados al servicio de correos no comprendidos en el presupuesto, se extiende a la dirección general y a las administraciones provinciales.

Segun La Correspondencia, la administración general del real patrimonio trabaja activamente en el pensamiento de levantar un magnífico barrio a la espalda del Retiro, para lo que se han introducido ya las aguas suficientes en dicha posesión.

Ya está todo dispuesto para que SS. MM. se trasladen de Aranjuez a esta corte el día 5 de Junio. Aún no se sabe de un modo fijo cuando se irán SS. MM. para la Granja.

Han sido agraciados por S. M. con la llave de las llaves, ombres de cámara con ejercicio, con el plomo de la cámara con ejercicio, con el plomo de la cámara con ejercicio...

Segun dice un periódico, el Sr. D. Gregorio Goleorrotea, gobernador de Almería, se halla tan delicado de salud, que ha rogado al gobierno de S. M. le declare cesante, por no poderse consagrar a trabajos activos.

S. M. ha nombrado profesor de historia y geografía de su augusta hija la infanta doña María Isabel, a D. Pedro Cabello, regente de la escuela práctica de la normal central, seminario de maestros de esta corte.

En la misma fecha ha sido nombrado profesor de caligrafía de la misma señora infanta doña María Isabel el Sr. D. Antonio Castilla, tenedor de libros de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento y reputado calígrafo.

Ya ha sido aprobada por la junta consultiva de guerra la variación de uniforme. Para tiempo de guerra se usará el poncho y chaqueta de abrigo. Para gala se llevará la levita con chorrera postiza; y para el traje diario levita abierta, chaleco, kapis y sin espada. El pantalón será de color granate. Es de suponer que adoptada esta reforma no se permitirá usar el traje de paisano, puesto que el nuevo uniforme, sin el uso de la espada, lo sustituye completamente.

Un periódico dice que el nuevo cofrade que se anuncia con el título de El Espíritu Público, será dirigido por el Sr. Gutiérrez de la Vega, leal y constante amigo del duque de Valencia.

Anteayer estuvo en Aranjuez y celebró una larga conferencia con el ministro de Ultramar, Sr. marqués de la Habana, el regente de la Audiencia de Santo Domingo, Sr. Colmenares, que ha venido a Madrid para asuntos del servicio público. Despues de esta conferencia se reunió el Consejo en casa del general Concha con asistencia del director general que fué de Ultramar, Sr. Enriquez, para tratar de los puntos expuestos por el Sr. Colmenares, y de lo relativo a la organización del nuevo ministerio.

Anteayer se recibieron noticias telegráficas de nuestras posesiones de África. Por ellas se sabe que reina la más completa tranquilidad. Los moros fronterizos a Melilla siguen entregados a sus labores, procurando merecer la confianza y el aprecio de los españoles de la plaza, a donde acuden con toda clase de provisiones.

El gobierno ha dado ya su aprobación a la subasta del teatro Real últimamente celebrada.

Paréceme que dos auxiliares de la sección de estadística del ministerio de Gracia y Justicia pasan agregados a la dirección del registro de la propiedad, con el mismo sueldo que disfrutaban.

Ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de Cámara de S. M. la Reina, el que ya lo era hace muchos años de entrada, el señor barón de Cortés.

El señor duque de Valencia se despidió el domingo de SS. MM. para regresar a Madrid, y en seguida a Loja, donde pasará el verano. Los Reyes dispensaron al general Narvaez la más benévola acogida, conversando con él largo rato.

Leemos en la France del 24: «Un despacho particular de Stokolmo nos anuncia que el Congreso de delegados de los pueblos escandinavos se abrió el día 21 de Mayo en Gotherbourg. Esta reunión, en las actuales circunstancias, ofrece un gran interés.

Nos escriben de Copenhague con fecha 19 del actual, que tanto en Dinamarca como en Suecia, reina el más vivo entusiasmo en favor de la Polonia. La vispera se verificó una numerosa reunión en el nuevo edificio de la «Asociación de los estudiantes de la universidad», compuesta de personas notables pertenecientes a todas las clases de la población, en la cual se resolvió dirigir a los polacos una ardiente manifestación de simpatía.

El proyecto de convertir la Bajada de Santo Domingo en un jardín a la inglesa, va a llegar pronto a ser un hecho.

Con este objeto, el terreno se rebajará lo necesario por la parte alta, formando allí un murallón con una verja que continuará por las dos bajadas, quedando a un lado y a otro espaciosas calles con aceras a ambos lados.

Estáramos conformes con esta reforma si se respetasen todos los árboles que hay actualmente en el terreno, cosa que ya no puede ser si se ha de rebajar como lo indica el proyecto, y lo estaríamos más si la parte saliente del convento de las monjas de Santo Domingo desapareciese, como debe desaparecer si se ha de regularizar algún día la plaza.

Antes de formar el jardín, ¿por qué no ha pensado el ayuntamiento en esto, cosa que tan fácil es de llevar a cabo sin perjudicar, antes beneficiando, los intereses de las ciudades monjas?

Decimos esto porque todo el que ha visto la iglesia del convento comprende que con el derribo de la gran capilla queda íntegra la nave principal.

Pues bien, compré el ayuntamiento todo aquel terreno; entregue a las monjas el valor en metálico, y además de construir una magnífica fachada que hermoseara la plaza, les podía quedar un remanente para las necesidades interiores de la comunidad.

También debe pensarse en la inmensa tapia del mismo convento, que ocupa todo un frente de la plaza de Isabel II.

Luego que se concluya de demoler la parte vieja del hospital general, parece se construirán en aquel sitio varias casas con fachada, según su posición respectiva, a la calle de Atocha, a la de Santa Isabel y al paseo de la Ronda.

Por el ayuntamiento de esta corte se trata de adquirir el parador de Sierra, con objeto de establecer en su espacio local la intervención de arbolados y otros varios servicios municipales.

Podrá decirnos el señor administrador general del real patrimonio, cuando se empieza la edificación en el Prado de la iglesia del Buen Suceso, y para cuando se deja la terminación de las obras del histórico y lindo monasterio de San Gerónimo? Desearíamos una pronta y favorable resolución en ambos asuntos.

La Junta de policía y construcciones civiles, según parece, se muestra favorable a los deseos del vecindario de Chamberí de que se conserve, al realizar el ensanche, la alineación actual conforme con el primitivo proyecto del Sr. Castro. Para formar opinión y dar su dictamen con pleno conocimiento de antecedentes, ha pedido el ayuntamiento nuevos datos y los planos necesarios, puesto que no conoce el antiguo proyecto cuya aprobación se solicita, y es de esperar que en su vista determinará que se conserve todo lo que sea posible.

De la dirección general de correos hemos recibido una bien redactada Carta de correos y postas de las capitales de provincia y partidos judiciales de España, arreglada al servicio diario que se halla establecido en la península. Recomendamos a nuestros lectores por su interés e importancia.

La Academia de ciencias morales y políticas ha elevado al gobierno un luminoso informe sobre la grave cuestión de inquilinos y de arrendamientos rurales. Los puntos más graves que abraza este informe parece que son el reconocimiento de la necesidad de modificar las leyes existentes, y la conveniencia de dar garantías y porvenir al crédito personal creado por los inquilinos o arrendatarios.

SECCION DE PROVINCIAS

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Vergara 22 de Mayo.

Estamos en vísperas de grandes fiestas. El domingo próximo empiezan las ferias de esta villa, notables por las transacciones que se hacen desde algunos años, pero que han decaído desde que las aduanas que estaban en el Ebro se trasladaron a la frontera. En Julio próximo tendremos la inauguración del trozo del ferro-carril entre Beasain y San Sebastián: en la primera semana de Agosto la del que media entre San Sebastián é Irun. Por manera que dentro de poco se podrá ir desde Irun á Madrid, atravesando el Guadarrama, sin abandonar el tren sino en los profundos desfiladeros de Cegama, cuyos túneles y demás obras son lo más notable de la línea del Norte.

En Vergara están colocando ya la estación del telégrafo eléctrico, y antes de un mes lo estará en otros 14 puntos de la sección nueva entre Vitoria y San Sebastián. Lo importante ahora para estos pueblos sería el que la dirección acordase prolongar la línea desde la estación próxima de Oñate hasta Villareal, que es la estación del ferro-carril del Norte destinada á servir pueblos y comarcas importantes de esta parte de Guipúzcoa. Hay entre Oñate y Villareal unas dos leguas largas. Es indispensable que nuestro telégrafo comunique por Oñate con Villareal: el gasto es insignificante, y las ventajas inmensas. Esperamos que la dirección general completará de esta suerte la nueva sección, pues á la alta capacidad del Sr. Mathé no deben ocultarse las ventajas de elevar á tan poquísima costa centros importantes de producción industrial con las grandes líneas férreas.

Si en los ramos de la industria y en los adelantos sociales se halla tan adelantada esta provincia, no sucede lo mismo en la cuestión de desamortización y en el arreglo del clero. A pesar de los laudables esfuerzos del señor obispo de Vitoria, pasarán todavía algunos años antes que puedan entenderse los delegados del clero y la diputación foral en el arreglo del numerosísimo personal eclesiástico y en la atribución que se le ha de dar en equivalencia del diezmo y primicias que se suprimen. Hoy existen las anomalías más chocantes en lo relativo á la dotación del clero, pues mientras los curas párrocos de la mayor parte de Álava apenas tienen 2,000 rs., aquí en Guipúzcoa el diezmo de cada cura ó beneficiado no baja de 5,000 rs. La nueva contribución del culto y clero, que tiene que reemplazar al diezmo actual, no pudiendo exceder del 4 por 100, no será bastante en algunos pueblos, al paso que sobrará en otros. Serán las cajas de la diputación foral ó las del obispado, las que recauden todo el impuesto y distribuyan luego á los cabildos? El clero de la montaña resiste á la disminución del personal, mientras que el de la costa prefiere poseer clero y bien pagado. En fin, todo se vuelve juntas en Tolosa, y no se adelanta un paso.

La desamortización civil y eclesiástica están para empezar todavía. Las diputaciones pidieron al gobierno en un principio el que les permitiese á ellas el llevar á cabo ambas transformaciones de la propiedad, entendiéndose dichas corporaciones por un lado con el gobierno, y por otro con los establecimientos civiles y religiosos. Negó el gobierno semejante pretensión, porque habría hecho ilusoria la desamortización. Entonces dijeron las diputaciones:—pues déjenos V. intervenir en las cuotas;—á lo que contestó el gobierno que no tenía en ello el menor inconveniente. Ha pasado de esto un año, y todo está paralizado, sin que los innumerables censatarios de que habla la ley de 29 de Febrero de 1856, que acudieron á tiempo á la superioridad á redimir, y que tienen perfectamente instruidos sus respectivos expedientes, sepan la causa de la rémora que las oficinas forales de Tolosa oponen á la desamortización legal, en estas comarcas tan necesaria si se ha de interesar á los colonos en favor de las instituciones políticas de España y de los derechos inalienables de nuestra dinastía. Gracias á los elementos de la civilización moderna y á la acción de la industria aquí tan floreciente, la condición moral del país no es ya la que era hace veinticinco años: el tiempo puede mucho; pero bueno sería que el poder central activase la resolución de las medidas económicas ordenadas por las leyes del reino, ya para satisfacer aspiraciones legítimas de la época presente, ya también para hacer política fructuosa en este pacífico y laborioso país.

Segun noticias de Gerona, la enfermedad reinante en el pueblo de Ridaura se halla ya en bastante decadencia. Sin embargo, no ha vuelto á restablecerse aún la tranquilidad entre sus infelices habitantes, puesto que las calenturas tifoideas parecen reinar allí por periodos de más ó menos duración, en cuyos intervalos es casi insignificante el número de enfermos atacados, reapareciendo despues con mayor encarnizamiento. ¡Plegue á Dios que cese pronto ese terrible azote que ha diezmado sin piedad á algunos pueblos de la alta montaña!

—Á uno de nuestros colegas se le ha asegurado que hoy deben empezarse cerca de Granollers los primeros trabajos de explanación para el ferro-carril que desde dicho punto ha de ir á terminar en San Juan de las Abadesas. La actividad con que se llevan todas las operaciones indispensables, como son, la rectificación de planos, las enagenaciones y los inmensos preparativos que se están haciendo para que puedan dentro de poco desenvolverse en grande escala los trabajos, nos hacen esperar, dice, que dicha vía estará en estado de entregarse á la explotación, si no dentro de treinta meses, como algunos aseguran querría la empresa, á lo menos mucho antes del tiempo señalado en las condiciones de concesión.

—Dice el Eco del Maestrazgo, periódico de Castellón de la Plana, que siguen las lluvias y los vien-

tos, y el sol en confuso remolino, sin que se sepa ya á qué atenerse, ni la estación en que se vive.

—El señor inspector de escuelas de Gijón ha dado principio el día 15 á la visita ordinaria del corriente año, de las de los concejos de Bimenes, Laviana, Caso, Aller, San Martín del Rey Aurelio, Sobresobio, Lengreo, Ibias, Grandas de Salime, Illano, Pesoz, Santa Eulalia de Osos, San Martín de Osos y Villanueva de Osos.

—El día 26 del corriente, á las once de la mañana, se verificará en el despacho del señor comisario de guerra de Oviedo el remate para el trasporte desde Trubia á la maestraza de artillería de Madrid, de 44,934 kilogramos de hierro, 300 granadas ojivales de 16 centímetros y 400 espoletas para las mismas, que entre todo componen un peso aproximado de 1,163 quintales castellanos, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en aquella dependencia.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA. San Juan, papa y mártir.—Tempora.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora del Carmen, donde prosigue celebrándose la novena de la Santísima Trinidad: predicará en la misa mayor D. Mariano Puyol Anglada, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Continúa la novena de la Virgen del Amor Hermoso, en Santo Tomás, y la de Santa Rita de Casia, en Santa Isabel.

También continúa la devoción de las Flores de Mayo, en el Caballero de Gracia, San Isidro, Carboneas, Italianos y San Antonio del Prado.

SECCION COMERCIAL.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 25.

Carne de vaca, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de carnero, de 22 á 24 cuartos libra. Idem de oreado, de 24 á 28 cuartos libra. Idem de ternera, de 92 á 100 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra. Tocino afiejo, de 82 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra. Jamon, de 110 á 116 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra. Aceite, de 63 á 65 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra. Vино, de 36 á 46 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos libra. Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos. Garbanzos, de 34 á 46 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra. Judías, de 23 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra. Arroz, de 30 á 36 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 15 á 19 rs. arroba, y de 7 á 9 cuartos libra. Carbon, de 7 1/2 á 8 rs. arroba. Jabon, de 60 á 62 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.

Patatas, de 7 1/2 á 8 1/2 rs. arroba, y de 3 á 4 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 25. Trigo, de 48 á 53 rs. fanega. Cebada, á 28 rs. fanega. Algarroba, á 44 rs. fanega.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—El nuevo D. Juan.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—Los españoles de Briján, comedia de magia en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—En las astas del toro.—El colegial.—La isla de San Baladrán.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.—Funcion ecuestre y gimnástica, en la cual tomará parte los elefantes.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO (compañía ecuestre gimnástica).—A las nueve de la noche.—Variada y escogida funcion ecuestre, olimpica, gimnástica y cómica.—Por segunda vez el Sr. Gaetano Cimolli montará el caballo inglés Montecristo.—Los promotores de la funcion se anunciarán por cartitas, y los programas se distribuirán á la entrada del circo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Plaza de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Mar, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, Sres. Ranuy y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, M. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitt.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 56.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por el sistema de amortización y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda pretoria, y sobre derechos estimables y otros.—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta ajena.—Y esas peculiares á los grandes establecimientos de crédito.

Beneficios para los accionistas.—Colocar el dinero con garantías impecabiles y de mayor valor.—El seis por ciento fijo, y probable algun tanto más.—Opción á las operaciones de crédito.—Ser admitidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba. Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montesclaros. Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo. Sr. D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Cortes, secretario del Congreso y propietario de Aragon. Sr. D. Mariano Nogués, magistrado y propietario de Aragon. Sr. D. Pablo Goya, banquero de Madrid. Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse, en Madrid, al administrador gerente D. Angel de Ordoñez y Pajol, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias á los correspondientes del Banco. (R.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana incluyendo 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella, miércoles á las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, reales vellon 110. Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos. Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

LA CUESTION DE LOS CUPONES INGLESES.

judgada por los eminentes juriscosultos Excmos. Sres. D. Manuel Cortina, D. Joaquin Francisco Pacheco, D. Rafael Monares, D. Cirilo Alvarez, Ilmo. Sr. D. José de Olsagaga, Sr. D. Juan Gonzalez Acevedo, Sr. D. Luis Diaz Perez y D. Antonio del Rivero Cárceles. Este folio contiene los dictámenes de dichos señores sobre las siguientes preguntas: 1.ª La ley de 1.º de agosto de 1851 que ataca injustamente los derechos de los acreedores (ingleses)? 2.ª Los acreedores no tienen derecho á reclamar los intereses de que han sido despojados? 3.ª La justa solución de estas reclamaciones no favorecerá al buen nombre del crédito español y á los grandes intereses de España? La contestación de los letrados á cada una de ellas es afirmativa y muy terminante. Véndese en la librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, 44 rs. (17)

VINO DE VALDEPENAS.

El acreditado almacén del cosechero Mazarrón, que existía en la calle de Bordadores, se ha trasladado por causa de derribo á la plazuela de Santa Cruz ó sea plazuela de Provincia, núm. 3 nuevo, junto al estanco. En dicho punto se servirá á sus numerosos y consecuentes parroquianos con el esmero, puntualidad y pureza de costumbre. (21)

Advertisement for ACEITE DE HIGADO HOOG, featuring an image of a bottle and text describing its medicinal benefits for various ailments.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS. MEDALLA DE ORO EN CLASE DE PRIMERA.

COPAHINE WEGAR

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curacion pronta y segura de las enfermedades de la piel. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 23, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los países.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocootila de J. LEVINS, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todo el tipo de enfermedades de la piel, sean las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DE CH. ALBERT, DE PARIS.

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19. Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero. Madrid, J. SIMON, Y. CALDERON.—Alicante, SOLER ESTRUCH.—Barcelona, RAMON GUAL, ALEJANDRO NIRET.—Cádiz, YACONTE.—Málaga, PABLO PROLONGO.—Santander, S.ª CORPES.

Advertisement for FRAISALIA, a hair care product, with an image of a bottle and text describing its benefits for hair.

FLUIDO DE JAVA.

Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio del frasco, 24 reales. Crema Enrique III para blanquear la tez. Precio del bote, 16 rs. Cause, químico, rue Neuve Saint-Augustin, 50, en Paris. Madrid, Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10. (A. 1924)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS

de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio, en el depósito central del Sr. Nogués, rue de Rivoli, 35, en Paris. En España, 14 y 24 rs.; venitas por mayor y menor en la Esposicion extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1578)

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por esencia de DICQUEMARE-AINE, de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy. Depósito en Paris, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Caldron del queero, calle de la Montera, Clement, calle de Carretas, Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Viñan, calle de Fuencarral. (A. 1789)

FOTOGRAFIAS.

N. Garcia Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 20, piso cuarto izquierda. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán cómodas habitaciones para descansar; una galería adornada con buen gusto; ascensores máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfeccion y elegancia que han alcanzado en el extranjero.